DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ADENDA Nº 1

Asunción, 25 de Julio de 2016

Se realiza la ADENDA Nº 1 correspondiente al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2016 **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TEST PSICOTÉCNICOS Y PAPELES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", (ID N° 301.014)**

A continuación se detallan las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al procedimiento de contratación aludido precedentemente; y las no mencionadas expresamente en este documento se mantienen invariables.

- **ENMIENDA 1**
  En la Sección I – IAO 23.1 y 26.1

	D. Presentación y Apertura de Ofertas		
IAO 23.1		Atención:	UOC N° 2 – SET – MH (DEPARTAMENTO CONTRATACIONES)
		Dirección:	Eligio Ayala Esq. Yegros, Edificio de la Dirección General de Recaudación y Oficinas Regionales y Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas (Edificio Histórico), Entre Piso, Oficina 93
		Ciudad:	Asunción, Paraguay
		Teléfono:	(021) 417 7733
		Fax:	(+595) 21 417 7733
		Correo electrónico:	uoc@set.gov.py
		La fecha y hora límites para presentar ofertas	hasta las09:00 hs del día 05/08/2016-
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 – Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. Dirección: Eligio Ayala Esq. Yegros, Edificio Histórico: DGROR Y DAAF Entre Piso - Oficina N° 93 Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 021-4177733.- Dirección de correo electrónico: uoc@set.gov.py La fecha límite para presentar las ofertas es: 05 DE AGOSTO DEL 2016. Hora: 09:30		

- **ENMIENDA 2**
  En la Sección I DDL – IAO 20.2

AO 20.2	El oferente deberá presentar una Garantía de Mantenimiento de Oferta en los términos y formas establecidos en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03. A tal efecto, deberá presentar la Garantía bajo alguna de las siguientes formas: • Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay. • Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones. El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser del 5% del monto total de la oferta, de conformidad al Art. 39 a) de la Ley Nº 2051/03.

Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DPTO. DE CONTRATACIONES

MARIA LIZ CABALLERO MOREIR 1. Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

- **ENMIENDA 3**

En la Sección II – Experiencia y Capacidad Técnica, indican:_**Oferentes con experiencia en Instituciones Públicas:** Deberán presentar copias de contratos ejecutados de provisión con facturaciones de ventas y recepciones finales, de provisión de útiles de oficina, un 20% del total de la oferta en promedio de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015).Podrán presentarse la cantidad de contratos con sus facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado, **y/o Oferentes con experiencia con Empresas Privadas:** Deberán presentar copias de facturaciones de ventas, de provisión de útiles de oficina, un 20% del total de la oferta en promedio de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015).Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

- **ENMIENDA 4**

a) **En la Sección III Suministros Requeridos – Punto Nº 1- Especificaciones Técnicas**, en lo que corresponde al **Lote Nº 4 Útiles de Oficina, para el Ítem Nº 13**, queda modificada de la siguiente manera:

13	44122107-001	CARGA PARA PRESILLADORA Nº 23/17 TIPO METALICA, ANTIOXIDANTE DE COLOR PLATEADO	UNIDAD	Cajita por 1000 grampas.	700

- Todos los demás Lotes con sus respectivos ítems indicados en las Especificaciones Técnicas quedan invariables.

b) En la **Sección IV Formulario. Formulario Nº 3 – Formulario de la Oferta**, en lo que corresponde al **Lote Nº 4 Útiles de Oficina, para el Ítem Nº 13**, queda modificada de la siguiente manera:

13	4412 2107-001	CARGA PARA PRESILLADORA Nº 23/17 TIPO METALICA, ANTIOXIDANTE DE COLOR PLATEADO			UNIDAD	700	Cajita por 1000 grampas.		

- Todos los demás Lotes con sus respectivos ítems indicados en el Formulario de Ofertas quedan invariables.

ENMIENDA 5

En la Sección IV – CGC 27.5, Quedando de la siguiente manera:

CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será : El/los Oferente/s adjudicado/s deberá/n reparar o reemplazar los bienes o las partes defectuosas en un plazo no mayor de 72 horas, posterior a la notificación por parte de la CONVOCANTE.

MINISTERIO DE HACIENDA – Subsecretaría de Estado de Tributación – Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas – Departamento de Contrataciones

Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DPTO. DE CONTRATACIONES

MARIA LUCIA BALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

- **ENMIENDA 6**

En la Sección VI – Formulario Nº 8 – Garantía de anticipo,

FORMULARIO Nº 8 (NO APLICA)

Garantía de Anticipo

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

LCO No.11/2016:

A: _____[nombre completo de la Convocante]

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía ___, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _ Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de __

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____

En calidad de___

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de

El día _____ del mes de _____ de_____.

Atentamente.

SONIA M. SÁNCHEZ D, **Jefa Interina**
Departamento de Contrataciones

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA, **Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas